



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

*

Lobos, 14 de Julio de 1998.-

Al señor Intendente Municipal
Dr. Juan Erriest
S/D

Ref: Exp. N° 107/98.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1911, cuyo texto se transcribe a continuación:

"VISTO: Que está debidamente documentado que el tres veces Presidente de los argentinos, Tte. Gral. Juan Domingo Perón nació en Lobos.-

CONSIDERANDO: Que en su casa natal funciona actualmente el Museo y Biblioteca Juan D. Perón.-

Que en dicho museo se encuentran valiosos elementos históricos pertenecientes al Tte. Gral Juan Domingo Perón.-

Que es un lugar visitado permanentemente por personas que llegan a nuestra Ciudad.-

Que además de su inmenso valor emocional e histórico que tiene dicho edificio, se lo considera un polo de atracción turística.-

Que es muy común, para nosotros como vecinos de esta Ciudad que nos pregunten donde se encuentra dicho Museo.-

Por lo expuesto, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1911.

ARTICULO 1°.- Instálase en la Ruta Nacional 205 y en la Ruta Provincial N° 41, a ambas manos de las mismas y en los lugares que dichas rutas se intercepten con los accesos principales a nuestra Ciudad, carteles indicadores de la existencia del Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón .-

ARTICULO 2°.- Instálase en las principales vías de acceso a nuestra Ciudad, carteles indicadores de la ubicación y forma de llegar al Museo y Biblioteca Juan Domingo Perón.-

///



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

*

///

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente

----- Ordenanza será imputado a la Partida 2.1.02.1.1.2.
14.3. "Gastos Generales Varios" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 4°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LOBOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS -
NOVENTA Y OCHO.-----

FIRMADO: VICTOR F. MANSIONE - Presidente del H.C.D.

-----IVAN N. MAZZEO - Secretario.-----

Con tal motivo, saludo a Ud. muy atte,

IVAN N. MAZZEO
Secretario H. C. D.



Lic. VICTOR F. MANSIONE
Presidente H. C. D.

AMC/IM.